

Decreto N° 4798
Pucón, 11/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805023-k
La cantidad de \$: 705,333 SETECIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Por concepto de : IMPUESTOS MES DE OCTUBRE DE 2010 OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS
Fecha de Pago : 11/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FORMULARIO N°29	485179794	11/11/2010	705,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON	705,333	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		705,333
Sumas Iguales		705,333	705,333

REFRENDACION

Cuenta	214-11-10-000-000-000			
Presupuesto Vigente		3,561,333		
Total Comprometido		3,285,667		
Saldo x Comprometer		275,666		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 7933582